

1.- Propuesta de cambio en la estructura del documento.

<p>Revisión 1. Normativa general del Nuevo Plan de Calidad. Septiembre 2017.</p>	<p>Normativa aprobada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, el 30 de Marzo de 2011</p>
<p>ÍNDICE.</p> <p>CAP. I. ANTECEDENTES.</p> <p>CAP. II. ASPECTOS GENERALES.</p> <p>CAP. III. GOBERNANZA Y PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL PLAN DE CALIDAD.</p> <p>CAP. IV. SOLICITUD Y CERTIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS.</p> <p>CAP. V. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPROMISOS.</p> <p>CAP. VI. RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS CERTIFICADAS Y DEL TITULAR DE LA MARCA.</p> <p>CAP. VII RÉGIMEN DE LA MARCA.</p> <p>CAP. VIII. ÓRGANOS Y MEDIDAS DE CONTROL Y MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA.</p>	<p>Extracto de:</p> <p>1.- Normativa general.</p> <p>Capítulo 1. Aspectos generales.</p> <p>1.1.- Antecedentes.</p> <p>1.2.- Objetivos y alcance.</p> <p>1.3.- Principales elementos.</p> <p>1.4.- Organización.</p> <p>Capítulo 2. la certificación de las empresas.</p> <p>2.1.- Proceso de certificación</p> <p>2.2.- Baja de las empresas.</p> <p>2.3.- Modelos de solicitud y compromiso de certificación</p> <p>Capítulo 3. Gestión del Programa de Compromisos.</p> <p>3.1.- La cobertura del Programa.</p> <p>3.2.- Participación de las empresas certificadas.</p> <p>3.3.- La gestión de las reclamaciones.</p> <p>Capítulo 4. - Seguimiento y mejora.</p> <p>4.1.- Seguimiento y análisis de los procesos.</p> <p>4.2.-Revisión del grado de satisfacción y cumplimiento de las expectativas.</p> <p>4.3.- Valoración anual.</p> <p>4.4.- Mejora continua.</p> <p>Capítulo 5. - Reglamento de uso de la Marca.</p>
<p>No se modifican, y se extraen de la Normativa.</p> <p>Siguen siendo vigentes los aprobados el 30 de Marzo de 2011.</p>	<p>2.- Compromisos de eficiencia.</p> <p>3.- Requisitos específicos de Certificación.</p> <p>4.- Criterios de evaluación de la Marca y cuotas.</p>

2.- Propuesta de mejora en los contenidos.

Revisión 1. Normativa general del Nuevo Plan de Calidad. Septiembre 2017.			Normativa aprobada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, el 30 de Marzo de 2011	
Capítulo / Artículo	Pág.	Observaciones	Capítulo	pág
CAP I. ANTECEDENTES	3	Extracto de	<u>1.-Normativa General</u> . Capítol 1. Aspectos Generales. 1.1.- Antecedentes.	3
CAP. II. ASPECTOS GENERALES.	4	---		---
Artículo 1. Objeto del Plan de Calidad.	4	Extracto de	<u>1.-Normativa General</u> . Capítulo 1. Aspectos Generales. 1.2.- Objetivos y alcance.	6
Artículo 2. Los Compromisos de la Marca Efficiency Network.	4	Extracto de	<u>1.-Normativa General</u> . Capítulo 1. Aspectos generales. 1.3.- Principales elementos. Los Compromisos de Eficiencia.	8
			<u>2.- Compromisos de Eficiencia.</u>	32
Artículo 3. Alcance del Plan de Calidad y de la Marca Efficiency Network.	4	Extracto del	<u>1.-Normativa General</u> . Capítulo 1. Aspectos Generales. 1.2.- Objetivo y alcance.	6
Artículo 4. Titular de la Marca Efficiency Network	4	Nuevo contenido que expresa el registro de la Marca Efficiency Network en el Registro de patentes y marcas.		---
Artículo 5. Actividades y servicios al alcance del Plan de Calidad y de la Marca Efficiency Network.	5	Extracto de	<u>1.-Normativa General</u> . Capítulo 5. Reglamento de uso de la Marca. Artículo 5.- Actividades o servicios que regula la Marca.	24
Artículo 6. Beneficiarios del Plan de Calidad.	5	Extracto de	<u>1.-Normativa General</u> . Capítulo 1. Aspectos generales. 1.3.- Principales elementos.	7

Revisión 1. Normativa general del Nuevo Plan de Calidad. Septiembre 2017.			Normativa aprobada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, el 30 de Marzo de 2011	
Capítulo / Artículo	Pág.	Observaciones	Capítulo	pág
CAP. III. GOBERNANZA Y PRINCIPALES INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DEL PLAN DE CALIDAD.	6	--		--
Artículo 7.- Instrumentos de gestión del Plan de Calidad.	6	Extracto de	<u>1.-Normativa General.</u> Capítulo 1. Aspectos Generales. 1.3.- Principales elementos.	7
		Acctualización): "Elementos vinculados a la Promoción y al uso de la imagen de Marca", mismo contenido que "Imagen de Marca y Plan de Comunicación" de	1.-Normativa General. Capítulo 1. Aspectos Generales. 1.3.- Principales elementos.	--
		Nuevo contenido. Herramienta de gestión que se ha incorporado a la Marca y que no existía en el 2011.	"Jornadas técnicas. Punto de encuentro entre empresas y administraciones en el que se analizan y debaten, las experiencias de las empresas con la Marca, con el objetivo de poder mejorar la definición de los compromisos, el grado de su cumplimiento o la creación de nuevos compromisos. Estas jornadas se organizan con periodicidad anual. "	--
		Nuevo contenido. Herramienta de gestión que se ha incorporado a la Marca y que no existía en el 2011.	"Brand Center. El Brand Center es el Portal colaborativo exclusivo para la relación entre las empresas certificadas y administraciones adheridas a la Marca. Cada organización Efficiency Network dispone de un link exclusivo para entrar en el portal, además posee de una parte privada donde podrá visualizar sus indicadores y auditorías y una parte pública, compartida por el grupo donde encontrará todas aquellas comunicaciones e informaciones relacionadas con la Marca ; así como la información de los eventos que se realizan en comunidad. "	--
		Nuevo contenido, no existía en la Normativa 2010 la definición de lo que es el Reglamento de uso.	" <u>Reglamento de uso de la Marca Efficiency Network.</u> Aprobado por el Consejo de Administración el 28 de Abril de 2010, este documento tiene por objeto regular el uso de la marca Efficiency	--

Descripción de los cambios introducidos en la Revisión 1 de la Normativa general del Nuevo Plan de Calidad del Port de Barcelona.

		Network, que se encuentra enmarcada en el Plan de Calidad para la mejora continua de los servicios logísticos y portuarios relacionados con el paso de mercancía y barcos por el Puerto de Barcelona. "	
Artículo 8.- Órganos de gobierno y gestión del Plan de Calidad.	7	Extracto de	1.-Normativa General. Capítulo 1. Aspectos Generales. 1.4.- Organización.
		Nuevo contenido. Esta figura no existía en el 2011. El comité es un grupo de trabajo del Consejo Rector. "El Comité de Seguimiento de la Marca. Tiene como objetivo la revisión periódica de los resultados de las diferentes áreas de gestión del Plan de Calidad y aunque no tiene potestad resolutoria, sí puede proponer mejoras y líneas de acción. Está compuesto por empresas certificadas, representantes de los clientes, miembros de la APB y de las administraciones intervinientes. La coordinación del mismo es responsabilidad de la APB. "	
		Cambio de nombre. "El Departamento de Desarrollo de la Marca de Calidad (APB)",	"Equipo de desarrollo y gestión del Plan de Calidad y la Marca de Calidad".
		Cambio de nombre. "Comité de Calidad y Mejora de Procesos (APB) ".	Equipos de Seguimiento técnico y Comercial de la APB.
			9
			10
			10
			—

Revisión 1. Normativa general de Nuevo Plan de Calidad. Septiembre 2017.			Normativa aprobada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, el 30 de Marzo de 2011	
Capítulo / Artículo	Pág.	Observaciones	Capítulo	pág
CAP. IV. SOLICITUD Y CERTIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS.	8	---		---
Artículo 9. Solicitud de autorización del uso de la Marca.	8	Extracto de	<u>1.-Normativa General.</u> Capítulo 2. La certificación de las empresas. 2.1.- Proceso de certificación.	11
Artículo 10. Compromiso de certificación de las empresas.	8	Extracto de	<u>1.-Normativa General.</u> Capítulo 2. La certificación de las empresas. 2.1.- Proceso de certificación.	12
			<u>1.-Normativa General.</u> Capítulo 2. La certificación de las empresas. 2.3.- Modelos de solicitud y compromiso de certificación.	15
Artículo 11. Renovación de la certificación.	8	Extracto de	<u>1.-Normativa General.</u> Capítulo 3. Gestión del Programa de Compromisos. 3.2.- Participación de las empresas certificadas.	18
			Cambio de contenido: "la renovación de la autorización será cada 2 años..."	<u>1.-Normativa General.</u> Capítulo 5. Reglamento de uso de la Marca. Artículo 11. Renovación de la autorización de uso.
Artículo 12. Baja de las empresas.	8	Extracto de	<u>1.-Normativa General.</u> Capítulo 2. La certificación de las empresas. 2.2.- Baja de las empresas.	13
			<u>1.-Normativa General.</u> Capítulo 5. Reglamento de uso de la Marca. Artículo 15. Obligaciones del usuario.	27- 28

Revisión 1. Normativa general del Nuevo Plan de Calidad. Septiembre 2017.			Normativa aprobada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, el 30 de Marzo de 2011	
Capítulo / Artículo	Pág.	Observaciones	Capítulo	pág
CAP. V. LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPROMISOS.	9	---		---
Artículo 13.- La cobertura del programa.	9	Extracto de	1.-Normativa General. Capítulo 1. Aspectos generales. 1.3.- Principales elementos.	7
			1.-Normativa General. Capítulo 3. Gestión del Programa de Compromisos. 3.1.- La cobertura del programa.	17
		Cambio de contenido: "Este fondo se revisará bianualmente, y sus modificaciones deben ser aprobadas por el Consejo de Administración de la APB."	1.-Normativa General. Capítulo 3. Gestión del Programa de Compromisos. 3.1.- La cobertura del programa. « la póliza se revisa y renueva anualmente. »	18
Artículo 14.- La participación de las empresas certificas.	9	Extracto de	1.-Normativa General. Capítulo 3. Gestión del Programa de Compromisos. 3.2.- Participación de las empresas certificadas.	18
			"El Consejo de Administración aprobará anualmente el valor de las cuotas."	18
Artículo 15.- la gestión de quejas y reclamaciones.	9	Extracto de	1.-Normativa General. Capítulo 3. Gestión del Programa de Compromisos. 3.3.- La gestión de las reclamaciones.	19

Revisión 1. Normativa general del Nuevo Plan de Calidad. Septiembre 2017.			Normativa aprobada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, el 30 de Marzo de 2011	
Capítulo / Artículo	Pág.	Observaciones	Capítulo	pág
CAP. VI. RESPONSABILIDADES DE LAS EMPRESAS CERTIFICADAS Y DEL TITULAR DE LA MARCA.	10	--		--
Artículo 16.- Obligaciones del titular de la Marca.	10	Extracto de	1.-Normativa General. Capítulo 5. Reglamento de uso de la Marca. Artículo 14. Obligaciones del titular.	27
Artículo 17.- Obligaciones de las empresas certificadas.	10	Los puntos del 1 al 10 son un extracto de	1.-Normativa General. Capítulo 2.- La certificación de las empresas. 2.3.- Modelo de compromiso de certificación. Puntos 1 al 10.	15
		Nuevo contenido: 11. Comunicar los cambios de titularidad, actividad, figura jurídica, razón social o domicilio de la empresa adherida a la marca. 12. Comunicar los ceses temporales o definitivos de servicios para los cuales se conceda la autorización corriente de uso. 13. No utilizar la marca una vez la empresa se haya dado de baja, sin perjuicio de las acciones legales que correspondan.		--
CAP. VII. RÉGIMEN DE LA MARCA	11	--		--
Artículo 18. Régimen jurídico y límites de actuación de la Marca Efficiency Network	11	Extracto de	1.-Normativa General. Capítulo 5. Reglamento de uso de la Marca. Artículo 7. Límites de actuación del reglamento.	25
Artículo 19. Prohibición de l'ús efectiu de la marca.	11	Extracto de	1.-Normativa General. Capítulo 5. Reglamento de uso de la Marca. Artículo 9. Prohibición de uso efectivo de la Marca.	25
Artículo 20. Cesió o licència del uso de la Marca.	11	Extracto de	1.-Normativa General. Capítulo 5. Reglamento de uso de la Marca. Artículo 10. Cesión o licencia.	25

Revisión 1. Normativa general del Nuevo Plan de Calidad. Septiembre 2017.			Normativa aprobada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona, el 30 de Marzo de 2011	
Capítulo / Artículo	Pág.	Observaciones	Capítulo	pág
CAP. VII. ÓRGANOS Y MEDIDAS DE CONTROL Y MODIFICACIÓN DE LA NORMATIVA.	12	--		--
Artículo 21. Órganos y medidas de control.		Extracto de	<u>1.-Normativa General.</u> Capítol 5. Reglamento de uso de la Marca. Artículo 16. Órganos y medidas de control.	29
Artículo 22. Modificación de la Normativa.	12	Nuevo contenido. El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Barcelona será el órgano competente para la aprobación de esta Normativa, delegando en la Dirección general de la APB la revisión y mejora de los Compromisos de Eficiencia y sus requisitos específicos de certificación, y de los procedimientos de gestión del Plan de Calidad.		--
Artículo 23.- La mejora continua del Plan de calidad.	12	Extracto de	<u>1.-Normativa General.</u> Capítol 4. Seguimiento y mejora.	21